

CAPITULO II

1708-1712

Es nombrado gobernador de la provincia D. Fernando Meneses Bravo de Zaravia.—El filibustero *Barbillas* le plagia en la sonda de Campeche y consigue su rescate por catorce mil pesos.—Vicios que le dominaron durante su administración.—Carácter del obispo Reyes.—Se pone en abierta lucha con los franciscanos.—El padre Rivas.—Prisión del guardián de San Francisco.—Los frailes atacan dos veces el palacio episcopal para extraerle de su calabozo.—Son derrotados por las fuerzas del obispo.—Intenta éste secularizar algunas doctrinas de que disfrutaba la Orden seráfica.—Motivos que inclinan al gobernador á negarle el auxilio que le pide.—Impresión que causan en la Colonia estas desavenencias.

Nombrado D. Martín de Urzúa presidente de la Audiencia de Manila, según dijimos en el libro anterior, Felipe V designó para sustituirle al maestro de campo D. Fernando Meneses Bravo de Zaravia. Era éste un hidalgo, natural de Lima, que había estudiado en la corte para recibirse de abogado; pero no habiendo conseguido vestir la toga que ambicionaba, pretendió el gobierno de esta provincia. El Dr. Lara asegura que tuvo necesidad de desembolsar una fuerte suma para alcanzarlo, y que en su nombramiento se le dió la extraña facultad de poder vender su destino á quien quisiera comprárselo. Sea cual fuere la verdad sobre estos pormenores, de que más adelante volveremos á ocuparnos, el nuevo gobernador se embarcó muy gozoso para el Nuevo Mundo, muy ajeno de sospechar que aun debía

hacer otro fuerte desembolso para haber de ocupar su plaza. Había entrado ya felizmente á la sonda de Campeche, cuando su nave se vió de repente acometida por el queche de un filibustero famoso que por aquella época cruzaba sin cesar el golfo y se abrigaba en la laguna de Términos. Dábase á este bandido el apodo de *Barbillas* ó *Bigotes*—á causa de que gastaba unos mostachos descomunales—y de ninguna otra manera le nombran nuestros cronistas.

La nave de Meneses cayó fácilmente en su poder, y luego que supo la importancia de la presa que había hecho, resolvió sacar todo el partido posible de la ocasión que le deparaba su buena fortuna. Exigió al gobernador catorce mil pesos por su rescate, y habiendo consentido éste en pagarlos, determinó pasar en persona á Campeche para cobrarlos. Para ejecutar este paso atrevido, tomó todas las precauciones necesarias. Don Fernando había traído consigo á su familia, y habiendo dejado á ésta en su queche, en calidad de rehenes, desembarcó con su prisionero en el puerto, y no tuvo embarazo en acompañarle hasta la sala capitular. El Ayuntamiento se escandalizó de ver profanado su recinto por un huésped de tal naturaleza, y mucho más debió escandalizarse cuando supo que debía aprontar catorce mil pesos para rescatar al nuevo gobernador que le enviaba el rey. Algunos capitulares llamaron aparte á Meneses y le hicieron saber que la villa tenía un guardacosta para su defensa; que el jefe de este buque, que se llamaba Diego Florentino, lo tenía muy bien equipado, y que era fácil embarcar en él un buen número de gente, caerle al queche de *Barbillas* y meterle en el puerto. Pero D. Fernando se opuso con todas sus fuerzas á este proyecto, temiendo acaso exponer á su familia á un percance desagradable; hizo que se diese al pirata la cantidad que había pedido, y no se tranquilizó hasta que vió en tierra á todos los rehenes que había dejado en el queche.

Parece que los Ayuntamientos de la provincia no se die-

ron por enteramente satisfechos de la necesidad que había obligado al nuevo gobernador á comprar á tan alto precio su libertad, porque el Dr. Lara asegura que se concibió el pensamiento de no darle posesión de su destino. Acaso se habría llevado á cabo esta resolución, si no sé hubiese opuesto el mismo D. Martín Urzúa, quien ansiaba ya irse á Manila, cuya presidencia era sin duda un puesto más importante y lucrativo que el gobierno de Yucatán. Dió las gracias á sus numerosos amigos que le aconsejaban este paso; en nombre de la popularidad de que gozaba en la Colonia, les hizo ver acaso que esta conducta implicaría una desobediencia á la autoridad del rey, y entregó el mando á su sucesor el día 15 de septiembre del año 1708.

El Dr. Lara escoge las tintas más negras de su paleta para bosquejar el carácter de D. Fernando. Dice que, sea por reintegrarse de las gruesas sumas que había desembolsado para alcanzar su destino, ó porque fuese avaro por naturaleza, esquilmo sin piedad alguna á españoles é indios, para acumular las riquezas que ambicionaba. Vendió las encomiendas al precio más alto que la habían tasado sus antecesores, y se metió con tal calor en la granjería de los repartimientos, que los pueblos no podían ya sobrellevarlos. Parece que fué el primero que obligó á los indios á contribuir anualmente con las telas de algodón de que en otra parte hemos hablado, y que llegó á dar por escrito las órdenes más inhumanas á fin de que sus agentes no encontrasen ningún tropiezo en el desempeño de su misión. Añádese, en fin, que en esta época decayó mucho el valor de la manta, de los *paties*, de la cera y, en general, de todos los efectos y productos del país, á causa sin duda de que, monopolizado por el poder este giro, pudo tasar el jornal de las clases productoras á la tarifa que quiso, y alejó toda competencia.

Esta conducta acarreó á D. Fernando muchos enemigos; porque, vendiendo á muy alto precio sus favores, esquil-

mando á unos y quitando á otros la profesión de que vivían, no hubo habitante de la provincia que no viese en él un obstáculo para su felicidad. No podía dejar de tropezar con los franciscanos y el obispo, y como por aquella época la Orden seráfica se hallaba en abierta lucha con la mitra, acontecieron sucesos que llenaron de pavor y escándalo á la Colonia.

El obispo D. Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid, de quien hicimos mención en uno de los capítulos anteriores, era un fraile benedictino, de costumbres austeras, muy versado en las ciencias eclesiásticas y de un carácter áspero é intolerante. Era un hombre celosísimo en el cumplimiento de su deber, y teniendo una idea muy elevada del sacerdocio, creía que no debía perdonarse medio alguno para colocarlo á la altura que deseaba. También tenía en muy alta estima sus derechos episcopales, y jamás omitió diligencia de ninguna especie para conservarlos en toda su plenitud.

Desde el instante en que tomó posesión de la mitra, se puso á dictar medidas muy propias de su carácter. Habiendo encontrado en el clero de la provincia mucha ignorancia y no poca relajación de costumbres, encerró á muchos de sus individuos en su propio palacio para enseñarles lo que debían saber y obligarlos á guardar una conducta más conforme con la moral. Allí les aplicaba toda clase de castigos para alcanzar su objeto, y se asegura que el de los azotes era empleado con alguna frecuencia. Los franciscanos de la provincia no escaparon á su vigilancia, y armado de una cédula Real en que se le daba facultad para secularizar algunas doctrinas que poseía la Orden, intentó entablar desde los primeros tiempos la lucha en que habían sido vencidos varios de sus predecesores. Los frailes intentaron, como siempre, oponerse á esta reforma, y como cada día echaban raíces más profundas en la Colonia, la lucha amenazaba tomar proporciones desconocidas

hasta entonces. El Sr. Reyes no daba grande importancia á esta oposición, y se cuenta que decía á menudo: «Si los frailes dieron veneno al Sr. Escalante, yo tengo de ahorcarlos á todos ellos, empezando con el provincial y acabando con el último donado» (1).

Cuando comenzaba el obispo á preparar sus trabajos para la secularización de las doctrinas, era provincial de los franciscanos Fr. Bernardo de Rivas, sujeto de gran capacidad, pero de carácter tan discolo, que el Ayuntamiento de Mérida llegó á pedir á la Audiencia de México, y aun á la corte, que fuese expulsado de la Península (2). Más adelante dejó el provincialato; pero varias de las elecciones subsecuentes fueron hechas bajo su dirección, y con este motivo siguió dominando á la Orden. El guardián de San Francisco, Fr. Alonso de Valverde, presentó la primera oportunidad para que se rompiesen abiertamente las hostilidades. Habiéndose quejado los indios de que les exigía obvenciones más fuertes de las que permitía el arancel de párrocos, el obispo le ordenó que devolviese el exceso, so pena de excomunión. El guardián, no sólo desobedeció la orden, sino que se burló de su autor, haciendo escarnio público de su censura. Entonces el prelado impetró el auxilio Real del gobernador, y habiéndolo alcanzado, hizo prender á Valverde y le encerró en una de las prisiones de su palacio. El padre Rivas, cuyo arrojo creció desde que supo que la corte y la Audiencia se habían hecho sordas á las gestiones que hizo el Ayuntamiento para que se le expulsase, mandó decir al obispo que muy pronto iría á extraer el preso de su calabozo. El diocesano y el ex provincial eran muy dignos el uno del otro, y no dudando el primero que el segundo llevase á cabo su resolución, armó á sus criados y familiares, y poniéndose á la cabeza de

(1) SIERRA, *Biografía del obispo Reyes, Registro Yucateco*, tomo II.

(2) LARA, apuntes citados.

ellos, se propuso repeler la fuerza con la fuerza, en el caso de una agresión. Esta no se hizo aguardar mucho tiempo; porque pocas noches después, cuatro frailes, vestidos con el traje de su Orden, escalaron el palacio episcopal, introduciéndose por un balcón de la pieza en que se hallaba preso el guardián. Pero fueron recibidos con una descarga cerrada de pistolas, que los hizo huir despavoridos y confusos, aunque sin lesión ninguna.

Al día siguiente, el Sr. Reyes, no contento con haber arrancado esta fácil victoria á sus enemigos, fulminó una nueva excomunión contra el padre Rivas y los asaltantes, y la hizo publicar á son de campanas en varias iglesias de la ciudad. Los franciscanos, que por lo visto debían ser ya desde aquella época tan escépticos como un filósofo de nuestros tiempos, respondieron á este toque repicando en sus conventos de San Francisco y la Mejorada y disparando cohetes voladores que atronaron el espacio. El lector, que, por lo que hemos dicho en otras partes, se habrá formado sin duda una idea de los sentimientos profundamente católicos que abrigaba la Colonia, comprenderá el escándalo que causó entre sus habitantes esta burla que hacían de las censuras eclesiásticas los mismos que acostumbraban emplearlas. Pero aun debían presenciar otros sucesos que probablemente iban á introducir mayor confusión en las conciencias.

El hecho que acabamos de referir tuvo lugar el 21 de noviembre de 1705, y el miércoles de Ceniza del año siguiente, hallándose el obispo oficiando en la Catedral, su palacio fué de nuevo asaltado por los franciscanos, que esta vez llevaban pistolas escondidas, sin duda, bajo su ropaje talar. Creyeron acaso que la ausencia del jefe haría menos inexpugnable la prisión del hermano Valverde; pero sufrieron un triste desengaño, porque el promotor fiscal se puso á la cabeza de los clérigos y criados de la casa, que aun no habían abandonado las armas, y se empeñó un combate for-

mal entre los defensores de su ilustrísima y los franciscanos. Tenía lugar este encuentro en pleno día en la plaza principal de Mérida, henchida á la sazón de curiosos, y en presencia de la autoridades civiles, que no se atrevieron á intervenir en la contienda. La victoria no tardó en declararse á favor de las armas episcopales, y los franciscanos echaron á correr por las calles y barrios de la ciudad, disparando algunos tiros sobre sus vencedores que los perseguían. Pero éstos no tardaron en darles alcance, y fueron conducidos á la presencia del obispo, quien los mandó encerrar en calabozos separados y fulminó nuevas censuras y amenazas contra ellos.

Parece que los escándalos de que venimos hablando hubieron de llegar, aunque un poco tarde, á noticias de la corte, porque allá por el año 1708 se presentó en Mérida un franciscano á quien el general de la Orden enviaba á visitar la provincia. Muy pronto se impuso éste de lo que pasaba, y deseando remediar el mal, pidió desde luego los sellos para comenzar á ejercer sus funciones. El defensor, que estaba presidido por el padre Rivas, tuvo la audacia de oponerse á que se entregasen; pero Fr. Juan del Puerto, que á la sazón era el provincial, temió las consecuencias de una negativa y ordenó que fuesen puestos á disposición del visitador. En mala hora tomó esta resolución, porque al día siguiente amaneció asesinado en su cama, sin que hubiese podido averiguarse nunca quiénes fueron los autores del crimen, aunque todas las presunciones recayeron sobre Rivas y sus parciales. El visitador comprendió acaso que ninguna garantía tenía su existencia entre aquel enjambre de frailes que no retrocedía ante ningún atentado, y huyó de la provincia, con tantas precauciones, sin duda, que nadie pudo averiguar nunca su paradero.

Se recordará que el Sr. Reyes había tenido un grave disgusto con el conde de Lizarraga, á causa del asesinato de Osorno, verificado en Valladolid. Las relaciones entre am-

bos se habían entibiado, y quizá deba atribuirse á este motivo el que aquél se hubiese limitado casi á sus propios recursos para combatir á los franciscanos. Pero luego que entró al gobierno D. Fernando Meneses Bravo de Zaravia, el obispo se creyó más fuerte con la amistad que éste le dispensaba, y se propuso llevar á cabo su antigua resolución de secularizar varias de las doctrinas que poseía la Orden. Su objeto era dejarla solamente doce guardianías, que, según parece, era lo que se necesitaba para formar provincia (3). Pero por entonces solamente se propuso despojarlos de las parroquias de Maxcanú, Bécál y Calkiní, y nombró tres clérigos seculares para que fuesen á administrarlas. Comunicó este nombramiento al provincial de la Orden, que entonces lo era el R. Fr. Pedro González, diciéndole que ordenase á los religiosos doctrineros que se abstuviesen de usar en adelante su título de vicarios y de ejercer jurisdicción de cualquiera clase, so pena de excomunión mayor en que incurrirían todos los que se opusiesen á sus mandatos.

Como el prelado sospechaba con harto fundamento que los frailes se negarían á obedecerle, consultó previamente el asunto con D. Fernando Meneses, y habiéndole manifestado éste que se hallaba dispuesto á prestarle el auxilio de la fuerza armada, si la solicitaba, aquél le envió el auto que había dictado para saber si era de su agrado. El gobernador lo devolvió en los momentos en que entraba la noche, y un amigo aconsejó al obispo que lo hiciese poner en limpio inmediatamente é impetrase el auxilio Real, fundándose en que los frailes eran capaces de todo y podían hacer cambiar de opinión á D. Fernando durante la noche. El Sr. Reyes contestó que el gobernador era un caballero y que, habiendo ya empeñado su palabra, no era posible que faltase á ella.

(3) Apuntes del P. LARA.

Esta confianza perdió al diocesano. Informado el padre Rivas de lo que se tramaba en el palacio episcopal, se metió á las once de la noche en un carruaje, llevando consigo once mil pesos en oro, y pasó á la casa de un hidalgo, llamado D. Antonio de Casanova, á quien por motivos vergonzosos protegía Meneses. Le enseñó el dinero que llevaba y le dijo que mil pesos serían para él si lograba introducirle aquella misma noche en la alcoba de su protector, y diez mil para éste si negaba al obispo el apoyo de la fuerza armada que debía solicitar al día siguiente. El gobernador no se hizo repetir dos veces la proposición; hizo entrar á Rivas, conferenció largamente con él y se hicieron desde aquel instante los mejores amigos del mundo.

A la mañana siguiente, el confiado obispo dirigió su impetratoria á D. Fernando, según estaba convenido de antemano. Pero éste se excusó bajo el pretexto de que necesitaba consultar á su asesor y de que acaso sería necesario oír previamente á los franciscanos. Encendióse en ira el prelado al escuchar esta respuesta; excomulgó al gobernador, y resuelto ya á luchar solamente con sus recursos, mandó notificar el auto que había dictado el día anterior al provincial González; pero éste se negó á escuchar la providencia, y habiendo insistido el notario en darle lectura, le amenazó con encerrarle en el convento y atormentarle. Entonces ordenó el obispo que fuese notificada á los provinciales de los trienios anteriores; mas habiéndose negado éstos también á obedecerle, los excomulgó á todos, cuya censura fué anunciada al son de campanas en la Catedral, según costumbre. Los frailes repicaron en sus conventos, y el diocesano, que estuvo á punto de perder el juicio, fulminó nuevas censuras y mandó cerrar ó entredichar las iglesias de la Orden.

Estas desavenencias pusieron en grave conflicto á la Colonia, porque entre los mismos funcionarios del orden civil hubo algunos que desaprobaron abiertamente la con-

ducta del gobernador, cuyo origen no se ignoraba. Don Felipe Sierra de O'Relly, alcalde de Valladolid, llevó su celo hasta el extremo de ofrecer fuerzas al obispo para que pudiese ejecutar su providencia. Pero habiéndolo sabido Meneses, le mandó prender y, conducido á Mérida, le encerró en un calabozo, de donde no pudo salir sino para ordenarse de sacerdote. Otro alcalde de la capital quiso también patrocinar al Sr. Reyes; mas el gobernador le amenazó fuertemente y hubo de desistir de su empeño.

El orden público hubiera sido trastornado tal vez, si como resultado de las gestiones que todos los bandos contendientes hacían ante la Real Audiencia, no hubiesen sido llamados á México el padre Rivas y el provincial González. Estos defendieron allí con calor lo que llamaban sus derechos, y lograron que la conducta del obispo fuese desaprobada en cuanto á las censuras que había fulminado contra ellos. El asunto relativo á la secularización de las doctrinas, no se resolvió sino algunos años después, cuando ya el Sr. Reyes había descendido al sepulcro.

Este prelado, uno de los más notables que ha gobernado la mitra de Yucatán, prestó á la causa pública algunos servicios de importancia, dignos de ser consignados en las páginas de la Historia. Coadyuvó á la edificación del colegio de San Pedro, de cuyo establecimiento nos hemos ocupado ya, é hizo construir el primer reloj que hubo en la torre izquierda de la Catedral, y que en la actualidad ha desaparecido. Fué su autor un guatemalteco llamado D. Marcos de Avalos, quien llegó á la provincia en compañía de un oidor, á quien el obispo distinguía con su amistad y valimiento.

El reloj construido por Avalos debió llenar de admiración á los habitantes de Mérida, porque además de marcar las horas con campanas de muy buen sonido, se hallaba en correspondencia con dos imágenes del sol y de la luna que fueron colocadas en las torres, y que representaban con

exactitud las evoluciones que estos astros practican en la Naturaleza. Pero el artifice americano no supo sin duda dar á su obra las condiciones necesarias de duración, porque muy pronto fué sustituida con otro reloj que fué construido en Londres el año 1731, y que es el que existe hasta la época en que se escribe este libro.

CAPÍTULO III

1712-1724

Sucede á D. Fernando Meneses su hermano D. Alonso.—Carácter de éste.—Gobierno de D. Juan José de Vertiz y Ontañón.—Competencia que le promueve el virrey de México.—D. Alonso Felipe de Andrade desaloja á los ingleses de la isla del Carmen.—Administración de D. Antonio Cortaire y Terreros.—El obispo D. Juan Gómez de Parada.—El rey le autoriza para introducir algunas reformas.—Convoca con este objeto un sínodo diocesano.—Constituciones que se acuerdan en él.—Oposición que encuentran entre las clases privilegiadas de la Colonia.

Recordará el lector que D. Fernando Meneses había sido facultado por la corte para negociar su empleo en favor de la persona que mejor le acomodase. Se dice que, en virtud de esta prerrogativa singular, dió á su cómplice el padre Rivas las instrucciones necesarias para vender en México el gobierno de Yucatán, á quien lo pagase mejor. Se añade que el *minimum* fué fijado en cuatro mil pesos, y que habiendo parecido exorbitante esta cantidad para el corto tiempo que faltaba á Meneses, no hubo ningún comprador que se arreglase con el comisionado. Impúsose del asunto un hermano que el gobernador tenía en México, llamado D. Alonso, y habiéndole manifestado por medio de una carta el deseo que tenía de sucederle en su encargo, celebróse entre ambos un pacto, de cuyas condiciones nos imponen nuestros cronistas. Pero D. Alonso se presentó un día en la celda del convento en que residía el padre